

28

CARACTERIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN EL PRIMER AÑO DE LA CARRERA EN EDUCACIÓN BÁSICA

CHARACTERIZATION OF THE CURRICULUM IN THE FIRST YEAR OF THE CAREER IN EDUCATION

Verónica Jacqueline Guamán Gómez¹

E-mail: eimyverito73@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9284-5040>

Eudaldo Enrique Espinoza Freire²

E-mail: eespinoza@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5716-1735>

Lázara Herrera Martínez³

E-mail: lherrera@iccp.rimed.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4134-198X>

Esperanza Herrera Ochoa³

E-mail: esperanzaho@iplac.rimed.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4185-4355>

¹ Instituto Superior Tecnológico Jubones. Ecuador.

² Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

³ Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Guamán Gómez, V. J., Espinoza Freire, E. E., Herrera Martínez, L., & Herrera Ochoa, E. (2019). Caracterización del currículo en el primer año de la carrera en Educación Básica. *Revista Conrado*, 15(70), 209-218. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

La formación en el primer año del profesional de la educación es una etapa de gran importancia por el giro cualitativo integral que se debe producir en la personalidad del estudiante en proceso de formación. Durante este período se comienzan a formar y a desarrollar las bases del futuro desempeño. El proceso de enseñanza aprendizaje debe estar orientado a lograr la integralidad del futuro profesional. El objetivo del presente artículo persigue exponer una caracterización desde lo teórico acerca del currículo que se desarrolla en el proceso de formación inicial del profesional docente, de la estructura curricular, las particularidades de la formación inicial y la importancia de la formación en el primer año de la carrera para garantizar el buen desempeño del profesional y la calidad en la ejecución de sus funciones. El mismo se sustenta en una estrategia metodológica que combina las perspectivas cuantitativas y cualitativas, mediante la cual se emplea una diversidad de métodos, procedimientos y técnicas para la recogida de información, con predominio de la revisión bibliográfica y documental, la observación, los métodos histórico-lógicos y analíticos sintéticos. Como resultado se obtiene una exposición de las características fundamentales del currículo en el primer año de la carrera de educación, la cual puede ser útil para reorientar la visión pedagógica actual de la malla curricular en cuestión.

Palabras clave:

Formación inicial docente, currículo, competencias docentes, características de la formación del profesional de la educación.

ABSTRACT

Training in the first year of the education professional is a stage of great importance for the integral qualitative change that must occur in the personality of the student in the process of formation. During this period, the foundations of future performance begin to be formed and developed. The teaching-learning process must be aimed at achieving the integrality of the future professional. The aim of this article is to present a theoretical characterization of the curriculum developed in the initial teacher training process, the curricular structure, the characteristics of initial training and the importance of training in the first year of the race to guarantee the good performance of the professional and the quality in the execution of his functions. It is based on a methodological strategy that combines quantitative and qualitative perspectives, through which a variety of methods, procedures and techniques are used to collect information, with a predominance of bibliographic and documentary review, observation, historical methods -logical and analytical synthetic. As a result we obtain an exposition of the fundamental characteristics of the curriculum in the first year of the education career, which can be useful to reorient the current pedagogical vision of the curricular mesh in question.

Keywords:

Initial teacher training, curriculum, teaching skills, characteristics of education professional training

INTRODUCCIÓN

Las profundas transformaciones que se experimentan en la educación implican cambios en formas de pensar y actuar de los nuevos actores que en ella se desempeñan y del personal docente en general de la institución escolar.

Mejorar la calidad de la educación significa impulsar procesos de profesionalización del maestro y promover la transformación curricular a través de las propuestas basadas en la satisfacción de las necesidades educativas básicas del individuo y de la sociedad, que posibiliten el acceso a la formación, que permitan pensar y expresarse con claridad y que desarrollen competencias profesionales para analizar críticamente la realidad, vincularse activamente con los demás, mejorar el contexto educativo escolar.

La realidad se observa la desarticulación del currículo de formación, sobrecargados de contenidos y con una escasa relación entre la teoría y la práctica, así como una progresiva desvalorización de la profesión docente, persisten problemas como la falta de coherencia entre el perfil de egreso (lo que se espera) con lo que realmente se enseña a los futuros docentes.

Junto con lo anterior, se puede decir que hay una ausencia de política de mediano y largo plazo en relación a la cantidad y calidad de formación docente, hecho que se ha dejado en evidencia con medidas de mejoramiento que se han calificado como improvisadas y esporádicas.

Por otro lado, los estudiantes de pedagogía siguen evidenciando debilidades en cuanto al conocimiento de contenidos vinculados a la metodología de enseñanza mediante el uso de las tecnologías.

En cuanto a las mallas curriculares, existe una distribución poco equilibrada entre las distintas áreas de formación, una falta de articulación entre la formación de la especialidad y la formación profesional, falta que se manifiesta en el insuficiente desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas para enseñar los contenidos del currículo escolar. Junto con lo anterior, la atención pedagógica a la diversidad tampoco es un eje curricular en la formación inicial docente.

Es por lo anteriormente expuesto que, se hace necesario incursionar en los estudios críticos de los currículos que se desarrollan en la formación inicial de los profesionales encargados de educar a las nuevas generaciones de ecuatorianos en las mejores formas y niveles de conocimientos y valores, en correspondencia con la educación ciudadana a que se aspira.

DESARROLLO

La dinámica del desarrollo educacional del siglo XXI, caracterizado por la innovación del conocimiento apoyado por el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, muestra que como lo menciona Bernardete (2014), *“lo referente a la formación del profesorado es necesaria una verdadera revolución en las estructuras institucionales y en los currículos”* (p.20)

La formación inicial docente, entonces, no es sólo la sumatoria de ciertas asignaturas, sino también una inserción en actividades que trascienden ese contexto, como son, por ejemplo, las prácticas profesionales, y que pueden ser tan o más importantes que una asignatura en el proceso formativo; estas actividades están contenidas habitualmente en los documentos llamados planes de estudio, los que si bien son sólo la lista de actividades curriculares a realizar, reflejan en su estructura y orden cronológico una serie de relaciones sociales y del conocimiento educativo.

La formación inicial del docente es un proceso que transcurre bajo la orientación de una estructura curricular que prevé la confrontación entre la teoría y la realidad de su acción práctica. Es decir, la plataforma curricular asume principios didácticos generales que condicionan la sistematización de los contenidos relativos a los diferentes básicos curriculares o disciplinas portadoras de conocimientos y orientaciones para el desempeño pedagógico profesional.

Lo anterior significa que uno de los requerimientos del currículo en el primer año de la carrera es que conduzca a los docentes en formación a mantener relaciones de exterioridad con el saber pedagógico que da significado y sentido al enseñar y, en consecuencia, a seguir utilizando el modelo con que fueron formados durante su tránsito por las instituciones educativas en condición de estudiantes (Guamán, Espinoza & Serrano, 2017). Conceden a la relación teoría práctica un papel importante en la formación del maestro y señalan que en las instituciones formadoras se reproducen los modelos con que los profesores, en su condición de estudiantes, fueron preparados, de lo que se infiere que el cambio de sus modos de actuación requiere de nuevos aprendizajes. Esto complejiza la formación inicial dado que requiere de un cambio en los propios docentes en formación, que no se da de manera desigual, sino gradual.

Este proceso permite la aproximación gradual del estudiante al objeto, contenido y métodos de la profesión. Se produce en la interacción del estudiante con la teoría, los sujetos del contexto de actuación pedagógica. Estos aspectos son contenido de la formación inicial, devienen

bases para que el estudiante vaya logrando gradualmente un desempeño profesional competente. En este proceso se dan particularidades como:

- Los estudiantes que ingresan a la carrera magisterial proceden de diversas Instituciones. Algunas le proporcionan una cultura base para comenzar a incursionar en una rama específica del saber: la educación del ser humano y otras les ofrecen nociones del contenido de la profesión pedagógica. Por tal razón, sus niveles de ingreso difieren, son diversos, respecto a la familiarización con el contenido de la profesión, aspecto que debe ser tenido en cuenta por la institución formadora y la escuela.
- En la carrera, se producen los primeros estudios especializados de la profesión, con el consecuente cambio de rol que ello implica, al tratarse de un proceso cuya intencionalidad es preparar al estudiante para ejercerla.
- Las primeras nociones de lo que es un maestro el estudiante no las forma en la institución universitaria que lo prepara ni en la escuela donde realiza la práctica. Estas nociones las ha ido formando a lo largo de su vida como estudiante, a través del sistema de influencias con las que ha interactuado en la sociedad y en especial en su contacto directo con maestros que han contribuido notablemente a que se forme juicios valorativos de lo que significa ser maestro.

De la relación armónica que se logre entre los saberes básicos que el estudiante debe integrar en su desempeño (conocer, hacer, convivir y ser) dependerá en una buena medida, la calidad de la formación.

La problemática de la formación inicial del profesorado requiere reflexionar sobre el conocimiento de las competencias profesionales que se exigen y son necesarias para el desarrollo de su trabajo y el conocimiento profesional necesario para desempeñar con calidad la actividad docente.

En la actualidad se intenta centrar la formación inicial en el enfoque curricular basado en competencias ***“la que se concibe como aquella que se orienta a formar efectivamente capacidades de relevancia laboral en los estudiantes, cuando las condiciones de la institución o la carrera/ programa así lo permiten”*** (Chile. Ministerio de Educación, 2000, p. 12)

Si no es posible adoptar este enfoque en su totalidad, se debe optar por comprometer otros resultados de aprendizaje tales como ***“conocimientos, habilidades, actitudes y valores, entre otros”*** (Letelier, Oliva & Sandoval, 2009, p. 116)

De manera concreta y con carácter general, podríamos decir que el currículo de la formación de los profesores

docentes capacita para desarrollar las siguientes funciones profesionales:

- a. Analizar situaciones formativas en contextos formales y no formales.
- b. Diseñar, desarrollar y evaluar programas, proyectos, materiales y acciones curriculares adaptadas a los contextos analizados.
- c. Orientar y apoyar el progreso de los estudiantes.
- d. Coordinarse activamente con los colegas, personas e instituciones implicadas en el proceso formativo.
- e. Participar e impulsar los procesos de innovación y mejora que promuevan la calidad de la formación y su desarrollo profesional.

La formación del profesorado basada en competencias se enfrenta así a variados problemas. El concepto de competencia utilizado en el campo de la formación profesional se abre camino, poco a poco, en todo el sistema educativo y en los procesos de formación continua, donde la gestión por competencias se ha convertido en un modelo integrador y orientador de las diferentes políticas de recursos humanos. Este origen replantea el sentido de la formación y su vinculación con la actividad laboral.

Por una parte, se habla de reformas educativas que enfatizan lo laboral, desatendiendo la parte formativa orientada a la formación de competencias personales y para la convivencia social; además, se detecta demasiada practicidad en las nuevas orientaciones de planes de estudio, que parecen obviar los procesos reflexivos personales o despreciar la cultura general.

De todas formas, nada impide pensar en el desarrollo de competencias personales, o mejor en romper la separación entre lo personal y social (es el caso de la inteligencia y control emocional), ni nadie dice que la preparación para una profesión sólo haya de desarrollar competencias técnicas y dejar al margen competencias relacionadas con el compromiso social y con los procesos de cambio.

Las competencias se identifican, normalmente, con características de la persona relacionadas con una actuación de éxito en su lugar de trabajo. Se desarrollan a partir de experiencias de aprendizaje integrativas en las que conocimientos de diversa naturaleza, habilidades y actitudes interactúan con el fin de dar una respuesta eficiente a la tarea que se ejecuta (Garín, 2009).

Identificamos la competencia con la activación y aplicación de manera coordinada de elementos de diferente naturaleza para resolver situaciones profesionales concretas. No obstante, es algo más que la mera suma de esos saberes.

Las competencias destacan el carácter aplicativo de los aprendizajes (decimos que la persona es competente cuando es capaz de resolver problemas propios de su ámbito de actuación) y también su carácter dinámico (esto es, se adquieren y desarrollan en la acción y también se perfeccionan gracias a la misma acción). Estas dos características son las que justifican cambios en los modelos de programación y evaluación, a la vez que dan sentido al aprendizaje a lo largo de la vida.

Por otra parte, la evaluación de los docentes de aula se centra, sobre todo, en analizar la consecución de los objetivos de aprendizaje. Y, en cualquier caso, en la verificación del desarrollo de competencias específicas asignadas o ligadas a la materia correspondiente. Sería más propio de la titulación la evaluación de las competencias del programa y de la institución el verificar, mediante estudios específicos de evaluación de impacto o a través de los observatorios de graduados, si el proceso formativo consigue los profesionales que demanda la realidad y si los formados dan la respuesta adecuada a las exigencias del entorno.

En cualquier caso, se remarca la importancia del trabajo coordinado y colaborativo del profesorado, tanto en la planificación como en el desarrollo y la evaluación de la formación.

Sigue pareciendo importante actualmente el que el profesorado conozca cómo aprenden los alumnos, con qué métodos enseñar, cómo adaptarse al contexto, cómo transferir el conocimiento disciplinar a la dinámica de aula y de ésta a la realidad, pero también lo es el que sean capaces de moverse en contextos multiculturales, utilizar las herramientas de la sociedad del conocimiento y sean capaces de trabajar en equipo, impulsar un razonamiento libre y crítico y promover el compromiso social.

Es necesario, asimismo, que los profesores sean y actúen como gestores del cambio en el ámbito de sus actuaciones. Lo hacen cuando priman lo estratégico sobre lo operativo (sin olvidarlo), guían más que dirigen y continuamente analizan sus prácticas para introducir las mejores que sean pertinentes. Es el profesional reflexivo que aprende de sus actuaciones, de las de los iguales y de todos los que le pueden ayudar a resolver los problemas concretos que encuentran en la enseñanza.

Normalmente, diferenciamos entre las competencias básicas, que hacen referencia a la preparación para la vida cotidiana, y las competencias que se vinculan a la actividad profesional (México. Instituto Tecnológico de Sonora, 2017. La concreción de las primeras ha de ser validada por la misma sociedad en función de los principios que en ella rigen y su concreción, por tanto, no puede ser sólo

una decisión técnica. Las segundas tienen un carácter más técnico y deberían concretarse desde el conocimiento que se tiene del mundo profesional.

Una aproximación a las competencias deseables del profesor, que deben ser tomadas en consideración durante el diseño del currículo, la podemos obtener en la aportación de Garín (2009), centrada en la enseñanza secundaria, que resulta de tomar como referencia los trabajos que se han realizado en equipo y de manera colaborativa por amplias redes profesionales (incluidas las que facilitaron el Informe de la UNESCO o el Informe Tuning).

Otra aproximación, en este caso a las competencias docentes, se puede obtener después de revisar las aportaciones de Perrenoud (2004), lo que permite considerar, con carácter general, que el docente ha de planificar, impartir, tutorizar y evaluar acciones formativas, elaborando y utilizando medios y recursos didácticos, promoviendo la calidad de la formación y la actualización didáctica.

Las competencias profesionales docentes como metacompetencias de la profesión (Conocimiento de sí mismo; Capacidad de análisis crítico, de reflexión, de resolución de problemas...) se pueden clasificar en: Competencias técnicas, competencias metodológicas, competencias sociales, competencias personales. Todas tributando a las funciones de la profesión:

- Didácticas (planificación, desarrollo de lo planificado en el contexto del aula; evaluación).
- Tutoriales (acompañamiento del proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos).
- Vinculación con el medio social (comunicación con redes en que participan los alumnos).
- Formación permanente e innovación (desafío para todo profesional en la actualidad).

Las realidades y la dinámica de los tiempos actuales requieren que se le dé al currículo en la formación inicial docente una atención diferenciada a las competencias informacionales.

La inserción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los contextos educativos puede reportar beneficios para todo el sistema educativo: alumnos, docentes y la comunidad educativa en general. En el caso de los docentes, gracias a las tecnologías tienen a su disposición diversos recursos digitales: software, documentos, página web, etc., los que facilitan la participación en redes de docentes y apoyan el trabajo de proyectos en forma colaborativa con otros centros educativos (Comisión Europea, 2016).

En virtud de lo anterior se han formulado estándares destinados a evaluar la calidad de la formación inicial de los docentes. El eje en torno al cual se formulan tales estándares es esta pregunta (Chile. Ministerio de Educación, 2000): ¿qué necesita saber y ser capaz de hacer el joven profesor o profesora que se inicia en el ejercicio de la docencia?

La definición de estándares se establece dada la necesidad de proponer criterios para evaluar el desempeño docente esperado al finalizar el periodo de formación inicial. Los estándares son identificados como *“patrones o criterios que permitirán emitir en forma apropiada juicios sobre el desempeño docente de los futuros educadores... pero también sugieren cómo ha de organizarse la formación docente y cuáles conviene que sean sus contenidos”* (Chile. Ministerio de Educación, 2000, p. 8)

La incorporación de la formación ciudadana en los currículos de esta carrera tiene como elemento en común, su orientación democrática. La educación ciudadana es clave para los procesos de democratización y búsqueda de la equidad y la justicia social, y que la educación ciudadana consiste en una promoción del compromiso con la democracia como forma de gobierno y como forma de vida. Para ello, se promueve un modelo educativo orientado a la formación de ciudadanos activos, que participen de manera responsable en sus comunidades contribuyendo al desarrollo de una convivencia democrática; que tengan plena conciencia de sus derechos y sus obligaciones; y que estén comprometidos con la promoción y la defensa de los derechos humanos y con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En la actualidad ha tomado fuerza la idea de que, para su adecuada inserción y protagonismo en la vida moderna, todo individuo tiene que apropiarse de un conjunto determinado de saberes que reflejan las exigencias de las actuales condiciones sociales, lo que debe ocupar un espacio esencial en el currículo de la formación docente desde el primer año. Se trata de un aprendizaje que promueva el desarrollo integral del sujeto, que posibilite su participación responsable y creadora en la vida social, y su crecimiento permanente como persona comprometida con su propio bienestar y el de los demás, en correspondencia con *“la responsabilidad de toda la sociedad de crear las condiciones óptimas para lograr el desarrollo integral de las personas”* (Tenorio, 2011, p.255)

Aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser constituye aquellos núcleos o pilares básicos del aprendizaje que nuestros educandos están llamados a realizar, y que la educación debe potenciar:

- Hay que olvidar que el individuo que aprende es “un ser en situación”. Sus procesos de aprendizaje son parte integrante de su vida concreta, que transcurre en sus distintos contextos de actuación.
- El estudiante es, sin dudas, el centro de múltiples influencias y condicionamientos, y su aprendizaje será también el reflejo de sus correspondientes vínculos con el medio social al cual pertenece y en el cual despliega su actividad vital.
- Comprender profundamente los aprendizajes que los/ las alumnos y alumnas llevan a cabo exige un intento por penetrar en esta compleja red de vínculos y determinaciones.

El currículo debe estar orientado hacia el objetivo de desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes a lo largo de la vida, a partir del dominio de las habilidades y estrategias para aprender a aprender, y de la necesidad de una auto-educación constante.

Al investigar sobre la formación del profesional de la educación se observan insuficiencias que apuntan a la subutilización de las potencialidades de los sujetos por parte de las ciencias pedagógicas en dicho proceso. Una educación verdaderamente desarrolladora tiene que orientar la personalidad a plantearse conscientemente el logro de niveles superiores de desarrollo como una necesidad intrínseca.

A la educación del Ecuador se le ha sometido a una dialéctica de cambios permanentes en sus concepciones curriculares con la segura intención de dar acatamiento al objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir Ecuatoriano, que formula: *“Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”* (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, p.5).

La formación inicial del profesional de Educación Básica, se propone *“prepararlo para educar a las nuevas generaciones y producir desarrollo educativo que mejoren las condiciones socio económicas de los niños, púberes y adolescentes que garantice la educación de calidad, calidez y el bienestar de lo social y colectivo en el Ecuador”*. (Ávila & Fernández, 2018, p.50)

La formación docente en Ecuador ha cambiado aceleradamente en los últimos tiempos. Estos cambios son de diversos tipos. Existen dos fuerzas que impulsan estos cambios: una es intrínseca y proviene del interior de las comunidades educativas (maestros, investigadores, dirigentes del gremio de educadores, directores y rectores de instituciones educativas, administradores, asesores y auditoras educativos, colegios profesionales de educadores y otros); la otra es externa y proviene principalmente del ministerio de educación y los funcionarios de

gobierno, que se ha empeñado en instaurar la revolución educativa, tanto en escuelas de educación inicial, básica y colegios de bachillerato que integran el sistema educativo, estas transformaciones continúan en la Instituciones de Educación Superior (IES) que forman docentes.

La formación inicial del maestro de Educación Básica según Roca (2017), *“constituye un proceso que ocurre de forma sistemática y permanente bajo la dirección de los procesos sustantivos de docencia que recibe en los sílabos de la malla curricular, la vinculación (prácticas y pasantías) e investigación”*. (p.12)

En este sentido, Achilli (2000), define a la formación docente como *“un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes”*. (p.14)

Se considera a criterio valorativo que el proceso de formación inicial del profesional de Educación Básica es aquel que, de modo consciente, se desarrolla mediante los procesos sustantivos de docencia, vinculación e investigación, con el objetivo de desarrollar competencias docentes en su desempeño profesional para la dirección del proceso educativo que llevan a cabo en las instituciones educativas del Ecuador.

El profesional de educación básica debe ser actual y científico, la formación del profesional debe tener una caracterización que incluye elementos: integrador, desarrollador y personológico.

El carácter instructivo de la formación inicial del profesional de educación básica es el proceso y resultado mediante el cual el estudiante se apropia de conocimientos y habilidades profesionales para enseñar y educar a niños y púberes que asisten a las escuelas, lo que le permite transformar su pensamiento.

Por su parte, el carácter educativo se logra en unidad con el carácter instructivo ya que la apropiación de conocimientos permite contribuir a la formación del estudiante como ser social, en el cual se desarrollen actitudes, aptitudes, cualidades y valores a formar en su personalidad.

Por otro lado, la unidad de lo instructivo y lo educativo contribuye a lograr un desarrollo profesional en el estudiante, por medio de la estimulación y desarrollo de sus potencialidades mentales y físicas, es decir, se propicia el salto cualitativo de desarrollo en la personalidad como resultado de la unidad entre el carácter instructivo y educativo de su formación profesional.

Por tanto, el desarrollo del profesional en formación inicial de Educación Básica constituye la expresión del crecimiento personal que se ha logrado en él, el cual a decir

de Bermúdez & Pérez (2004), *“es el proceso de cambio y transformación que se produce en la personalidad como sistema, que permite un nivel superior de regulación comportamental e implica una mejor relación con su medio, con las otras personas y consigo mismo”*. (p. 21)

De ahí que el desarrollo profesional del profesional de Educación Básica durante su formación inicial, es interpretado como el crecimiento profesional que alcanza como expresión del desarrollo de la personalidad que logra producto al resultado de la sistematización del carácter instructivo, educativo y desarrollador de su formación inicial durante la docencia, la vinculación e investigación.

El proceso de enseñanza aprendizaje de la profesión pedagógica requiere de la articulación armónica de los componentes del currículo (laboral, académico e investigativo). En este sentido existen autores que lo definen de esta manera *“proceso pedagógico para la formación profesional es el sistema de acciones de dirección conscientes y organizadas que se ejecutan en las instituciones formadoras, en las cuales se deben coordinar las acciones del educador y el educando con el objetivo de desarrollar habilidades y capacidades profesionales propuestas en el proyecto curricular”*. (Alfaro, 2011)

Esta articulación, propicia el vínculo de la investigación con la práctica profesional y la formación académica del futuro maestro. La respuesta a los problemas del contexto de actuación profesional está en la teoría, que se convierte en una poderosa arma de trabajo científico del maestro como profesional, tiene el papel de guiar la práctica.

En la cita anterior se destaca el carácter consciente de las acciones que ejecuta el docente con el objetivo de una formación del futuro profesional en correspondencia con sus necesidades profesionales, así como la necesaria coordinación de las acciones entre los educadores (tutores) y los educandos (docentes en formación) para el logro de un proceso exitoso.

Se evidencia que *“el proceso de formación del profesional de la educación no es un proceso acabado, sino de permanentes ajustes y reajustes a las exigencias sociales”*. (Alfaro, 2011, p.5)

La necesidad e importancia de la investigación es evidente en el planteamiento de alternativa desde el currículum para elevar la profesionalidad del docente en formación observándose un significado en la formación inicial.

Se evidencia también, la necesidad de modelar la formación del docente dentro del propio proceso de atención a la formación inicial de sus estudiantes como futuros profesionales de la educación.

Se expresa en la formación del docente, la necesidad del trabajo interdisciplinario, teniendo en cuenta que los problemas por su naturaleza pueden ser de diversa índole, eminentemente pedagógicos, didácticos, psicológicos, sociológicos y otros, por lo tanto, su abordaje necesita de una fuerte preparación en las diferentes ciencias de la educación, en sus diferentes especialidades, así como en el dominio del método científico. Para lograr estos propósitos, los docentes ya graduados deben desarrollar en sus colectivos de trabajo metodológico un enfoque investigativo interdisciplinario, lo que permitirá su constante preparación para el desarrollo eficiente del proceso formativo inicial.

El diseño curricular en la formación de docentes del primer año de la carrera de educación debe centrar su atención en la educación infantil, pues esta constituye la base del sistema de enseñanza.

En Ecuador, un primer referente curricular de la Educación Inicial, de inicios de la década de los años 2000, es el documento titulado *Volemos Alto*, clave para cambiar el mundo, y ¡Dale cinco minutos! Ambos documentos fueron elaborados por el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y el Ministerio de Bienestar Social, Programa Nuestros Niños (Correa, 2017).

En la actualidad el diseño curricular de la Educación Inicial en Ecuador cuenta con un amplio conjunto de documentos elaborados por el Ministerio de Educación. Entre éstos se encuentra el titulado *Currículo Educación Inicial*. En este documento se define de manera concreta la estructura curricular de la educación inicial.

En primer lugar, se definen las cinco características básicas del diseño curricular a saber: coherencia, flexibilidad, integración curricular, progresión y comunicabilidad.

En segundo lugar, se describen los elementos organizadores de los contenidos, alcance, secuencia y pertinencia de los aprendizajes. Estos elementos son:

- Perfil de salida.
- Ámbitos de desarrollo y aprendizaje.
- Objetivos de subnivel.
- Objetivos de aprendizaje.
- Destrezas.
- Orientaciones metodológicas.
- Orientaciones para el proceso de evaluación.

La organización curricular de los aprendizajes establece tres ejes de desarrollo y aprendizaje para toda la Educación Inicial: desarrollo personal y social, descubrimiento natural y cultural, y expresión y comunicación. De cada uno

de los ejes se desprenden los ámbitos para cada subnivel. Los ámbitos planteados en subnivel Inicial 1 son más integradores, mientras que los ámbitos planteados en los siguientes años, tienden a ser más específicos. Sin embargo, los ámbitos en los dos subniveles guardan total relación y correspondencia.

En el Ecuador la formación de profesionales está orientada a partir de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento de Régimen Académico (Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2014) en tres instancias a saber:

1. Unidad básica. - Es la unidad curricular que introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como en la contextualización de los estudios profesionales.
2. Unidad profesional. - Es la unidad curricular que está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre profesional.
3. Unidad de titulación. - Es la unidad curricular que incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado final fundamental es: a) el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención.

Como se puede observar en los enunciados anteriores la investigación está implícita en todo el proceso de formación de los profesionales, partiendo desde su incorporación del estudiante a las aulas universitarias, hasta su egreso de las mismas en calidad de profesional.

Del mismo modo en el Reglamento en mención se encuentra expreso en el Artículo 72.- Investigación para el aprendizaje.- La organización de los aprendizajes en cada nivel de formación de la educación superior se sustentará en el proceso de investigación correspondiente y propenderá al desarrollo de conocimientos y actitudes para la innovación científica, tecnológica, humanística y artística, conforme a los siguientes: Investigación en educación superior de grado.- Se desarrollará en el marco del campo formativo de la epistemología y la metodología de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de proyectos de investigación de carácter exploratorio y descriptivo.

Artículo 74.- Investigación y contexto. -En todos los niveles formativos en que sea pertinente, la investigación en la educación superior deberá ser diseñada y ejecutada considerando el contexto social y cultural de la realidad

que se está investigando y en la cual tengan aplicación sus resultados.

Aunque la investigación sea una tarea incorporada en la reglamentación de la educación superior, sin embargo, la misma no pasa aún de ser solamente una simple instrumentación. De aquí que se comprenda que la vía esencial para lograr la aplicación de las normativas y por ende de la preparación adecuada de los profesionales en educación radica en colocar a la investigación social como elemento central en el micro currículo a ser aplicado a los aspirantes a docentes.

La pertinencia de la investigación social en el primer año de la carrera en educación encuentra su fundamento, justificación y necesidad, en los fines de la educación ecuatoriana.

Los fines de la educación ecuatoriana se expresan en los términos siguientes:

- Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad.
- Desarrollar las capacidades de los estudiantes, para que contribuyan a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país.
- Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional, para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos
- Gestionar el conocimiento, la defensa y aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país
- Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social
- Es fundamental institucionalizar la participación de la familia, así como de los organismos seccionales y locales en la educación.

Estos fines solo pueden alcanzarse si se sostienen en las sólidas bases que ofrece la investigación social.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, la investigación social en el primer año de la carrera de educación puede incluir, según Vélez & Zambrano (2016), entre sus temáticas:

1. Horizontes epistemológicos y los contextos: educativos, sociales, políticos, culturales, comunitarios de la educación. Este se refiere a la investigación de los saberes, aprendizajes y experiencias que enriquecen el conocimiento y a los sujetos que aprenden. Implica la construcción de un lugar social y del saber desde dónde los aprendices puedan observar y comprender la realidad educativa, asumiendo el protagonismo en el proceso

de percepción, traducción y reconstrucción del conocimiento, que deberá ser aplicado en los propios contextos en donde se produce, esto es, las instituciones del Sistema Nacional de Educación, en las prácticas de prevención y resolución de los problemas socio-educativos.

2. El pensamiento sistémico y complejo que incide en los campos de estudio de la profesión. Este insta a que los futuros profesionales de educación inicial dominen, recreen y apliquen las bases epistémicas del modelo sistémico y complejo que se vienen forjando desde las nuevas tendencias pedagógicas, debiendo para ello interiorizar la complejidad, compromiso ético y pertinencia de sus desempeños. Responde a la necesidad de identificar y gestar cambios desde la formación profesional, dirigidos a la transformación de modelos conductistas que aún prevalecen y que guían las prácticas educativas en los centros de educación inicial estatales y privados, modelos tradicionales que tienden a ser contrarios a los nuevos paradigmas que fundan el objeto de estudio de la Carrera.
3. La forma en que están organizados los aprendizajes. La organización de los aprendizajes planteado por la carrera, contribuirá significativamente con herramientas y estrategias metodológicas de transformación en la profesión, generando propuestas educativas curriculares que integren e involucren a las y los estudiantes de manera progresiva en cada uno de los niveles y unidades de la trayectoria curricular, en contextos pertinentes reales o simulados, proporcionados principalmente por el eje de la praxis profesional.
4. Las tecnologías que deberán estar incorporadas en la formación profesional. Abarca el manejo y aplicación progresiva de medios digitales y herramientas innovadoras en los ambientes de aprendizaje de los sujetos que aprenden desde una visión pedagógica, inclusiva y socio afectivo, a través de aplicaciones tecnológicas para el primer año de educación de los centros educativos.
5. El rol del docente en la gestión de los procesos competentes al desarrollo de los proyectos curriculares. Esto presupone el desarrollo de capacidades y desempeños del personal académico que estará a cargo de la educación de nuestro país, relacionados con el pensamiento sistémico y complejo, la organización curricular de forma pertinente y permeable a los cambios y las nuevas estructuras del conocimiento, el manejo de nuevas epistemologías y la producción de ambientes de aprendizaje, el dominio en los nuevos lenguajes del mundo actual para interactuar e interconectarse, y el fortalecimiento de la ciudadanía del buen vivir. En este sentido, es en el seno de la gestión de docentes y académicos investigadores que integren la carrera, donde reposan los desafíos de cambio de actuación y compromiso.

CONCLUSIONES

La formación inicial docente es una de las cuestiones más importantes a analizar dentro de sistema educacional ecuatoriano. Allí se encuentran las bases de la calidad del mismo y la garantía de la formación integral de las futuras generaciones.

Lo anterior presupone, por un lado, una alta y actualizada preparación de los profesionales que se desempeñan en esta labor, y a la vez, de transformaciones en los currículos actuales, de manera que se modifiquen las condiciones y deficiencias existentes, como en el caso de la desarticulación estructural del mismo y la escasa relación teoría-práctica.

Tales transformaciones implican tomar en consideración un grupo de características que debe poseer el currículo en el primer año de la carrera en educación, a saber: desarrollar la formación de competencias personales y de la profesión, de las habilidades para el mejor desempeño profesional, del conocimiento de las funciones profesionales, de la educación ciudadana como elemento esencial y la interrelación de los componentes laboral, académico e investigativo. A esto, se debe agregar potenciar la actividad investigativa en la esfera social, que incluye lo pedagógico y el trabajo interdisciplinario en la formación del docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente. Colección Universitas, Serie Formación Docente*. Rosario: Laborde Editor.
- Alfaro, C. (2011). La formación inicial de los docentes en formación en el contexto venezolano. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos86/formacion-inicial-docentes/formacion-inicial-docentes.shtml>
- Ávila, E., & Fernández, E. (2018). Tratamiento a la Psicología General en la formación inicial del profesional de Educación Básica. *Luz*, 17 (4), 45-56. Recuperado de <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/936>
- Bermúdez, R., & Pérez, L. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Bernardete, A. (2014). La formación inicial de profesores en Brasil. *TABANQUE Revista pedagógica*, 27, 15-24. Recuperado de <https://studylib.es/doc/2871547/tabanque-2014-27-laformacioninicialdeprofesoresen-brasil.pdf>
- Chile. Ministerio de Educación. (2000). *Estándares de desempeño para la Formación Inicial de Docentes*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Comisión Europea (2016). Digitally Competent Educational Organisations. Recuperado de <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg>
- Correa, D. (2017). *El diseño curricular en la formación de docentes en la primera infancia en América Latina*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/318311909_El_DISENO_CURRICULAR_EN_LA_FORMACION_DE_DOCENTES_EN_LA_PRIMERA_INFANCIA_EN_AMERICA_LATINA/download
- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2014). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito: CES.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- Garín, J. (2009). *Guía para la evaluación de las competencias en las Ciencias Sociales*. Barcelona: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya.
- Guamán, V., Espinoza, E., & Serrano, O. (2017). El currículum basado en las competencias básicas del docente (revisión). *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 14(43), 81-89. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descripta/articulo/6210810.pdf>
- Letelier, M., Oliva, C., & Sandoval, M. (2009). *Propuesta de modelo general de diseño curricular orientado a la empleabilidad y aseguramiento de la calidad*. Recuperado de https://www.academia.edu/5022479/PROPUESTA_DE_MODELO_GENERAL_DE_DISE%C3%91O_CURRICULAR_ORIENTADO_A_LA_EMPLEABILIDAD_Y_ASEGURAMIENTO_DE_LA_CALIDAD
- México. Instituto Tecnológico de Sonora. (2017). *Definiciones de Competencia Laboral y Competencia Profesional. Construcción de competencias profesionales*. Recuperado de http://biblioteca.itson.mx/oa/formacion_profesores/oa1/construccioncompetencias/c6.htm
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Roca, P. (2017). *Liderazgo pedagógico en la formación inicial del maestro de Educación Básica*. Manta: Uleam.

Tenorio, S. (2011). *Formación inicial docente y necesidades educativas especiales*. *Estudios pedagógicos*, 37(2), 249-265. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052011000200015

Vélez, C., & Zambrano, L. (2016). Desafíos del rediseño curricular de la carrera de Educación Inicial. *Revista San Gregorio*, 14, 104-115. Recuperado de <http://oaji.net/articles/2017/3757-1486917063.pdf>